



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26636-OC

Providencia, 05-04-2016

Señor(es): Ricardo Baeza Villablanca
Dirección: Quebrada Vitor 576 Peñalolén
Cargo Contable : Liceo Siete(83023)
Condiciones de pago c/factura: 30 días
Dirección de despacho: Mons. Sótero Sanz N° 60

At.Sr.: Ricardo Baeza Villablanca
R.U.T.: 10.956.848-1
Código Presupuestario: 22-04-002-002
Fecha de creación : 05-04-2016
Fecha de despacho: 29-04-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
113	REPARACION Y REMODELACION DE SALA DE ARTE LICEO SIETE, FINANCIAMIENTO COMPARTIDO REPARADO Y PINTADO DE MUROS	3500.00	395.500
12	TAPIADO DE VANO EN PANEL ACUSTICO EN SECTOR COCINA-SALA	51240.00	614.880
1	RETIRO DE PORTA BANDEJA EXISTENTE	52410.00	52.410
1	PROVEER Y HABILITAR LAVAPLATOS DE UNA TAZA SEGUN LO CONVENIDO	452000.00	452.000
Son: UN MILLON OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS PESOS.- FINCOM, RQ N° 3908-SERV, MODF. SALA DE ARTE, LICEO SIETE			Neto: 1.514.790
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 287.810
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			=====
			TOTAL: 1.802.600.

(CM) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme